



MEMORANDUM CIRCULAR No. 004/2023

ORIGEN:

B. S. F. E. LA PAZ
SECCIÓN SECRETARÍA GRAL.

DESTINATARIO:

- JEFES DE SEGURIDAD
- OFICIALES DE ENLACE
- ENCARGADOS DE SEGURIDAD DE ENTIDADES DEPENDIENTES DEL BSFE LP.

FECHA : 21-03-23

FAX : 2-2426672

PÁGINA (S): 01

DISPOSICION

Señores (as):

Por disposición de este Comando se REITERA, con la finalidad de que todo el personal policial dependiente del Batallón de Seguridad Física Estatal, **tenga conocimiento de los distintos servicios extraordinarios y esté al tanto de todas las disposiciones y comunicados emitidos por la superioridad**, se dispone que los Señores Jefes de Seguridad, Oficiales de Enlace y/o encargados de entidades dependientes del Batallón de Seguridad Física Estatal La Paz, deberán instruir a los encargados (as) de la emisión de correspondencia de sus entidades, realizar la verificación permanente de nuestras plataformas de comunicación y realizar las notificaciones correspondientes a todo el personal comprometido en dichas disposiciones, además de hacer conocer a este comando en el día las distintas actualizaciones a sus listas de revista y rol de descansos cuando haya de cambios de personal, en caso de no contar con dicho personal, deberán designar un o una responsable para realizar dichas actividades sin perjuicio de sus funciones de seguridad.

PLATAFORMAS DE COMUNICACION

- SITIO WEB DEL BSFE: <https://6378735b52717.site123.me/>
- BLOG SERVICIOS EXTRAORDINARIOS: www.bsfekl34.blogspot.com
- GRUPO DE WHATSAPP: **SECRETARIOS ENTIDADES KL34**

La presente disposición no implica que el resto del personal policial omita o deje de hacer a verificación de la PAGINA WEB Y BLOG DE SERVICIOS.

El incumplimiento e inobservancia a la presente disposición dará lugar a la adopción de medidas disciplinarias conforme a la Ley 101 de Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana.

"SOMOS LA POLICIA DE TODOS LOS BOLIVIANOS"



[Handwritten Signature]
Cdt. ESP. Nelson Murillo Viche
COMANDANTE DEL BATALLON DE
SEGURIDAD FISICA ESTATAL